



FEDERACIÓN CANARIA DE BÁDMINTON

Paseo de Las Hortensias, 1 Guamasa

38330 – La Laguna

CIF: G-35257393

secretaria@badmintoncanarias.es

www.badmintoncanarias.es

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERACIÓN CANARIA DE BÁDMINTON

Siendo las 10:00 horas del día 23 de febrero de 2026, y en locales de la Federación Canaria de Bádminton en La Laguna se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Bádminton.

Una vez admitidas y excluidas definitivamente por esta Junta Electoral las candidaturas a la presidencia de la Federación, se ACUERDA:

En aplicación de lo previsto en la Disposición Adicional Cuarta de la Orden de 04.10.2001 y en el artículo 7 del Reglamento Electoral General, al haber solo una candidatura admitida, será proclamado Presidente electo de la Federación.

Don Oliver Gausmann

Asimismo, se acuerda modificar el Calendario Electoral (ahora en revisión 2) para incluir el hecho de no ser necesario realizar Asamblea de votación a la Presidencia y eliminarse, por tanto, los plazos destinados a ello.

El Presidente de la Junta Electoral

La Secretaria de la Junta Electoral

Fdo.: Florentín Rodríguez González

Fdo.: Monserrat Ramirez Sánchez